

CVG y TSJ profundizan en el Procedimiento Laboral desde el Teatro Sidor



Publicado el día: 13 Mayo 2026 - 2:27pm

[1]

(Prensa CVG)- En cumplimiento con el cronograma de actualización jurídica, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) llevó a cabo el segundo día de la jornada formativa realizada en conjunto con el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), centrada en el análisis exhaustivo del procedimiento laboral establecido en la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (LOPT).

Este segundo encuentro, que tuvo lugar en las instalaciones del Teatro Sidor, contó con la destacada participación de la Dra. Daniella De Las Nieves Farías Jiménez, coordinadora del Circuito Judicial Laboral del estado Bolívar, Extensión Territorial Puerto Ordaz y jueza del Tribunal Superior Tercero del Circuito Judicial Laboral, junto al Dr. Héctor Ilich Calojero Muñoz, Juez del Tribunal Superior Primero del Circuito Judicial Laboral, extensión Puerto Ordaz. Ambos expertos desglosaron los aspectos críticos de la normativa vigente, permitiendo a los asistentes profundizar en la aplicación práctica de los procesos legales en el ámbito laboral.

La sesión de hoy se enfocó en fortalecer las herramientas técnicas del personal de Consultoría Jurídica, Recursos Humanos y áreas laborales de la Casa Matriz y sus empresas tuteladas. El intercambio de conocimientos con estos altos representantes del Poder Judicial buscó unificar criterios institucionales que permitan una gestión más sólida y eficiente en la defensa de los derechos de la clase obrera.

A través de esta alianza estratégica entre la CVG y el máximo tribunal del país, se continúa impulsando la excelencia profesional dentro de las industrias básicas.

Este ciclo de ponencias concluirá este jueves 14 de mayo con más expertos en el tema, ratificando el compromiso jurídico-laboral de la Corporación con su clase trabajadora.

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/2838>